

Curso: ANTROPOLOGÍA CRIMINOLÓGICA		Horas aula: 4
Clave: CRI03A2		Horas plataforma: 1
Antecedentes:		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Identificar conductas y probables patologías sociales en base a estudios de personalidad y teorías criminológicas para la prevención del delito	Competencia del curso: Identificar conductas y probables patologías sociales en base a estudios de personalidad y teorías criminológicas para la prevención del delito.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el concepto de antropología y sus ramas como ciencia, así como las diversas teorías de la evolución del planeta, del reino animal y del hombre, como ciencia auxiliar de la criminología, con el fin de entender cómo se desarrolla el fenómeno delictivo en el entorno social y en el medio ambiente. 2. Reconocer la conducta humana como fenómeno biológico a través de las tendencias neurocerebrales y las diferentes biotipologías para comprender la contribución de la antropología cultural a la criminología. 3. Conocer el proceso de la adaptación humana para reconocer el proceso de la selección natural, los niveles de adaptación y las mutaciones que emanan de estas y cómo es que están estructuradas las clases sociales en México y los efectos en la conducta antisocial y delictiva. 		
Perfil del docente:		
Licenciatura en Criminología o Licenciatura en Derecho. Preferentemente con maestría o doctorado en el campo de la criminología o carrera afín. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: MAXIMILIANO CINCO ANDUAGA		Diciembre 2017
Revisó: BELEN ESPINOZA GALINDO		Diciembre 2017
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		Diciembre 2017

Elemento de competencia 1: Conocer el concepto de antropología y sus ramas como ciencia, así como las diversas teorías de la evolución del planeta, del reino animal y del hombre, como ciencia auxiliar de la criminología, con el fin de entender cómo se desarrolla el fenómeno delictivo en el entorno social y en el medio ambiente.

EC1 Fase I: Concepto de antropología

Contenido: Ramas de la antropología, relación antropología - criminología

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Trabajo escrito

El alumno investigará individualmente la definición y antecedentes de la antropología y la importancia de ésta para la criminología, con los hallazgos elaborará un trabajo escrito que contenga: portada, desarrollo y conclusión. Deberá subir su trabajo a plataforma para su revisión.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

La explicación biológica de la criminalidad: su aportación a la criminología y su insuficiencia como teoría: <http://www.derechocambiosocial.com/revista012/criminologia%20y%20biologia.htm>

Diferentes ramas y disciplinas de la antropología: http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/5Trimestre/ANT%201/Unidad1/tema3.pdf

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de trabajo escrito](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Mapa conceptual

El alumno elaborará un mapa conceptual acerca de las ramas de la antropología. Así mismo elaborará una conclusión personal del tema la cual deberá subir a plataforma.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Plataforma
- Documento Diferentes ramas y disciplinas de la antropología:

http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/5Trimestre/ANT%201/Unidad1/tema3.pdf

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica mapa conceptual](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Análisis de casos

El alumno analizará una serie de casos prácticos para que los alumnos comprendan la relación entre las leyes, los usos y costumbres y su entorno social cultural y ambiental. Así mismo elaborará una conclusión personal del tema la cual deberá subir a plataforma.

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Documento: http://www.icd.go.cr/portalicd/docs/upp/estado_derecho/CulturalLegalidad_Lec1.pdf
- Plataforma

<p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica análisis de casos</p>
<p>EC1 Fase II: Teorías de la evolución</p> <p>Contenido: Eras geológicas, glaciaciones, reino animal, ciudad y urbanización</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Trabajo de investigación</p> <p>El alumno investigará en fuentes bibliográficas diversas, de forma individual, sobre las teorías de la evolución de la antropología, y deberá elaborar un trabajo que contenga lo especificado en la rúbrica. Deberá subirse a plataforma para su revisión.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Documento La teoría de la evolución y el origen del ser humano: http://amesweb.tripod.com/ccmc02.pdf</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica trabajo de investigación</p>
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 5: Análisis de casos</p> <p>El alumno investigará y proporcionará, en equipo, un análisis de casos donde explique cómo es que se desarrollan los modus vivendi y los modus operandi del delincuente en las ciudades. Se subirá el trabajo en plataforma y en clase presencial se analizarán los casos proporcionados por los alumnos.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2356/1/TE_MA_2_on_line.pdf Plataforma <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica análisis de casos</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Evidencias de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencias de trabajos en aula Evidencias de trabajos en plataforma <p>Aspectos afectivo-emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respeto Responsabilidad Asistencia y permanencia. Puntualidad en la entrega de trabajos. Participación. Integración al trabajo colaborativo en equipo. <p>Evaluación estandarizada:</p>	

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

Fuentes de información

1. Bock, F. (1999). Introducción a la Moderna Antropología. Mexico: F.C.E.
2. Grapin,P. (1999). La Antropología Criminal. Mexico: Oikos-Tau.
3. (1999). Crimen y Costumbre en la Sociedad. Mexico: Ariel.

Elemento de competencia 2: Reconocer la conducta humana como fenómeno biológico a través de las tendencias neurocerebrales y las diferentes biotipologías para comprender la contribución de la antropología cultural a la criminología.

EC2 Fase I: Antropología criminológica como fenómeno biológico

Contenido: Tendencias neurocerebrales, tendencias biotipológicas de Sheldon

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 6: Trabajo escrito

El alumno llevará a cabo una investigación sobre las tendencias neurocerebrales, y con ello elaborará un trabajo escrito que contenga: portada, desarrollo y conclusión. Lo subirá a plataforma para su revisión.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos:

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica trabajo escrito](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Cuadro sinóptico: tendencias biotipológicas de Sheldon

Después de la exposición del facilitador sobre las tendencias delictivas de las biotipologías según Sheldon, el alumno elaborará un cuadro sinóptico en equipos de trabajo. Así mismo lo subirá a plataforma incluyéndole una conclusión personal del tema.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo (X)

Recursos:

Liga: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020121495/1020121495_023.pdf

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica cuadro sinóptico](#)

EC2 Fase II: Contribuciones de la antropología criminológica

Contenido: Contribución de la antropología cultural a la criminología. Contribución de la antropología general al conocimiento científico del hecho criminal

EC2 F2 Actividad de aprendizaje 8: Análisis de casos

El alumno investigará casos donde una ley atente contra los usos y costumbres de determinada comunidad para entender el fenómeno criminológico. Llevará el caso al aula y se analizará en plenaria. Deberá elaborar una conclusión personal del mismo y subirla a plataforma.

4 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

Usos y costumbres de la población indígena en México:

<http://www.ia.unam.mx/directorio/archivos/VADT540702/Libro.Antologia.Usos.Y.Costumbres.pdf>

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica análisis de casos](#)

<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 9: Análisis de casos</p> <p>El alumno investigará casos en donde la antropología auxilie a la criminología para dar una explicación de las conductas antisociales y sus resultados. Llevará el caso al aula y se analizará en plenaria. Deberá elaborar una conclusión personal del mismo y subirla a plataforma.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Usos y costumbres de la población indígena en México: http://www.ia.unam.mx/directorio/archivos/VADT540702/Libro.Antologia.Usos.Y.Costumbres.pdf</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica análisis de casos</p>
<p>EC2 Fase III: Normatividad</p> <p>Contenido: Explicación antropológica de la normatividad, la evolución de las penas y sanciones en las sociedades.</p>	
<p>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 10: Análisis de casos</p> <p>Después de la exposición del facilitador del tema de Normatividad, el alumno proporcionará un análisis de caso práctico de cómo es que emanan las leyes en nuestro estado, el cual se analizará en clase presencial. Así mismo elaborará una conclusión personal del tema y la subirá a plataforma.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Artículo: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1041/3.pdf</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica análisis de casos</p>
<p>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 11: Resumen</p> <p>El alumno investigará cómo los usos y costumbres de determinadas sociedades se convierten en leyes, así como sus penas, y con ello realizará un resumen con lo más importante. Así mismo le incluirá una conclusión personal del tema y lo subirá a plataforma.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos: Artículo: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1041/3.pdf</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Rúbrica resumen</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Evidencias de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de trabajos en aula • Evidencias de trabajos en plataforma <p>Aspectos afectivo-emocionales:</p>	

- Respeto
- Responsabilidad
- Asistencia y permanencia.
- Puntualidad en la entrega de trabajos.
- Participación.
- Integración al trabajo colaborativo en equipo.

Evaluación estandarizada:

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

Fuentes de información

1. Bock, F. (1999). Introducción a la Moderna Antropología. México: F.C.E.
2. Grapin,P. (1999). La Antropología Criminal. México: Oikos-Tau.
3. Malinowski. (1999). Crimen y Costumbre en la Sociedad. México: Ariel.

Elemento de competencia 3: Conocer el proceso de la adaptación humana para reconocer el proceso de la selección natural, los niveles de adaptación y las mutaciones que emanan de estas y cómo es que están estructuradas las clases sociales en México y los efectos en la conducta antisocial y delictiva.

EC3 Fase I: La adaptación humana

Contenido: Niveles de adaptación, mutaciones, selección natural, diversas formas de adaptabilidad, clases sociales de México, sus características, sus valores y su función socioeconómica.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 12: Exposición

El docente dividirá al grupo en equipos de trabajo para que preparen una exposición de alguno de los siguientes temas:

- Niveles de adaptación
- Mutaciones
- Selección natural
- Diversas formas de adaptabilidad
- Clases sociales de México sus características
- Clases sociales de México sus valores
- Clases sociales de México su función socioeconómica

En el transcurso de varias clases presenciales, los equipos expondrán el tema asignado y el facilitador reforzará lo visto en clase.

12 hrs. Aula
1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo (X)

Recursos:

- Bibliografía incluida en el elemento de competencia
- Internet
- Laptop

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica Exposición](#)

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 13: Mapa mental

El alumno de acuerdo a lo expuesto por los equipos, de forma individual, elaborará un mapa mental sobre la adaptación de los seres humanos y la influencia de ésta en el hombre moderno. Lo subirá a plataforma para su revisión.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Plataforma
- Computadora
- Internet

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica mapa mental](#)

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 14: Cuadro sinóptico

El alumno, de acuerdo a las exposiciones, realizará un cuadro sinóptico sobre los procesos de adaptación para comprender la mutación con respecto a la supervivencia de las especies. Lo subirá a plataforma para su revisión.

1 hr. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Plataforma
- Computadora
- Internet

Criterios de evaluación de la actividad:

[Rúbrica de síntesis](#)

<p>EC3 F1 Actividad de aprendizaje 15: Análisis de casos</p> <p>El facilitador proporcionará una serie de casos prácticos respecto a las clases sociales de México, los alumnos los analizarán y establecerán sus conclusiones al respecto. Se subirán las conclusiones a plataforma.</p> <p>4 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Plataforma <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Rúbrica análisis de casos</p>
--	---

<p>Evaluación formativa:</p> <p>Evidencias de actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de trabajos en aula • Evidencias de trabajos en plataforma <p>Aspectos afectivo-emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Responsabilidad • Asistencia y permanencia. • Puntualidad en la entrega de trabajos. • Participación. • Integración al trabajo colaborativo en equipo. <p>Evaluación estandarizada:</p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>

<p>Fuentes de información</p>
<p>1. Bock, F. (1999). Introducción a la Moderna Antropología. México: F.C.E. 2. Grapin, P. (1999). La Antropología Criminal. México: Oikos-Tau. 3. Malinowski. (1999). Crimen y Costumbre en la Sociedad. México: Ariel.</p>

<p>Políticas</p> <p>Para el desarrollo óptimo del curso el alumno deberá cumplir con las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir cabalmente con la entrega de trabajos en cuanto a tiempo y forma. • En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al 	<p>Metodología</p> <p>El desarrollo del curso de Antropología Criminológica, se llevará a cabo bajo la siguiente metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las instrucciones y orientaciones acerca de cómo seguir puntualmente el curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de 	<p>Evaluación</p> <p>Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE:</p> <p>Artículo 49.- La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias previstas en las secuencias didácticas y los planes de estudios correspondientes. Su metodología es de carácter integral, considerando diversos tipos de referencias para la obtención de evidencias de desempeño del alumno.</p>
--	---	--

<p>trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentarse puntualmente a clases. • Tratar con respeto a todos los compañeros. • No introducir alimentos. • Los teléfonos celulares deberán estar en modo vibrador. • Asistir al 80% de las sesiones presenciales y virtuales. 	<p>competencia del Programa de Curso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Citar fuentes de información. 3. Queda prohibido estrictamente obtener información de las siguientes fuentes: Rincón del vago, Wikipedia, buenas tareas. 4. El alumno debe entrar diariamente al curso en plataforma y revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará mínimo con ese mismo plazo de antelación, las actividades a considerar. 5. Los recursos: Ejercicios prácticos, exámenes y demás actividades a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, estarán exclusivamente sobre la instalación del curso en esta Plataforma Educativa. 6. Los recursos: Ejercicios prácticos, exámenes y demás elementos a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, permanecerán en esta Plataforma Educativa hasta finalizar el ciclo escolar. 7. Las actividades que requieren la entrega de evidencia en línea, no serán aceptadas en fecha posterior al plazo de entrega solicitado. En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, la parte proporcional de la actividad no será considerada. 8. El alumno debe ser puntual a las sesiones de clase presencial. Después de 10 minutos iniciada la sesión, el alumno no podrá entrar. 9. La participación en los Foros de Discusión y Chats se sujetarán a las condiciones que en el mismo se 	<p>Artículo 51.- Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar cada una de las actividades de autoevaluación de los elementos de competencia señalados en las secuencias 2. Asistir de acuerdo al criterio del profesor, entre el 70% y el 90% como mínimo, de las sesiones de clase impartidas. Para estos efectos, las faltas a las sesiones de clase que sean justificadas no serán consideradas como inasistencias. <p>Artículo 52.- La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración, de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias contenidas en el portafolio; la organización y presentación del portafolio mismo, y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.</p> <p>Artículo 55.- Los resultados de la evaluación y acreditación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de: competente sobresaliente, competente avanzado, competente intermedio, competente básico y no aprobado. El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación estos niveles se acompañarán de un equivalente numérico según la siguiente tabla:</p> <p>NIVEL EQUIVALENTE NUMÉRICO</p> <p>Competente sobresaliente 10</p> <p>Competente avanzado 9</p> <p>Competente intermedio 8</p> <p>Competente básico 7</p> <p>No aprobado 6</p>
---	--	--

establezcan.

10. La integración y participación de los equipos será organizada por el facilitador, buscando la integración creativa y productiva.
11. El alumno debe comunicarse por medio de correo electrónico en el horario virtual, establecido para ello en la página de inicio, si desea tener respuesta en un lapso no mayor a 15 minutos. En caso de enviar un correo electrónico fuera del período especificado, tendrá respuesta en un plazo no mayor a 24 horas.
12. La evaluación del curso se dará única y exclusivamente en base a las actividades presenciales y en línea encomendados en los distintos elementos de competencia, por lo que el facilitador proporcionará retroalimentación oportuna a los alumnos.
13. En caso de que la plataforma del curso no esté disponible, deberá comunicarse con el facilitador vía correo electrónico, quien le ofrecerá un plan alternativo para la realización de las actividades.
14. El alumno no debe hacer uso de equipos electrónicos que no sean requeridos en las actividades de la sesión presencial.